

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2017 - Año de las Energías Renovables

Disposición

Número: DI-2017-9885-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 13 de Septiembre de 2017

Referencia: 1-47-000-7192-17-3

VISTO el Expediente N° 1-47-000-7192-17-3 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DELMA S.A. con RNE N°020032786, solicita la reinscripción del certificado de RNPUD N° 0250026, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/93 y normas complementarias.

Que a fojas 105 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y el Decreto Nº 101 de fecha 16 de diciembre 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250092, que consta en IF-2017-19043238-APN-DVPS#ANMAT cuya titularidad detenta la firma DELMA S.A. por el término de 5 años a partir del 04 de junio de 2017.

ARTICULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2017-19043238-APN-DVPS#ANMAT, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT Nº 8224/16.

ARTICULO 3°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-19043238-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD Nº 0250092.

ARTICULO 5°.- Cancélese el Certificado N° 0250092 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-6732-11-4.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1°, del rótulo autorizado y de la composición centesima aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-7192-17-3

Digitally signed by LEDE Roberto Luis Date: 2017.09.13 10:58:18 ART Location: Cludad Auténoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede SubAdministrador Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica



República Argentina Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e institutos

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250092

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: INSECTICIDA EN AEROSOL

2. Marca:

DIA% CASA Y JARDIN

3. Origen:

ARGENTINA

4. Principios Activos:

TETRAMETRINA 0.4 % y PERMETRINA 0.1 %

5. Forma de Presentación:

AEROSOL DE CONT. NETO: 274G/360ML.

6. Venta:

VENTA LIBRE

7. Titular del Producto:

DELMA S.A.

8. Domiciliado en:

MARCOS SASTRE 865 - EL TALAR - BUENOS

AIRES

9. Establecimiento TITULAR:

RNE Nº: 020032786

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-007192-17-3.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 04/06/2017.

1-47-0000 7192-17-3





INSECTICIDA CASA Y JARDÍN. INSECTICIDA DE BASE ACUOSA.

insecticida de rápida acción para el control de moscas, mosquitos, cucarachas, hormigas, arañas, jejenes, avispas, polillas y otros insectos.

MODO DE USO: Agite bien antes de usar. Para insectos voladores, rocie hacia arriba una pequeña cantidad, a una distancia de 30 cm. Para un resultado más efectivo, mantenga la habitación cerrada durante 15 minutos. Una vez transcur ido ese lapso, de el ventilar el lugar. Para insectos caminadores, rocie el producto sobre los insectos y en lugares donde se refugian y transitan. Una aplicación de pocos segundos es sufficiente. Durante su aplicación no deben permaneter en el lugar personas o animales domésticos. Evite el uso excesivo.

PRECAUCIONES; il flamable! No exponer el envase a temperatura mayor a 50 °C ni a los rayos del sol. No arrojar al incinerador o al fuego. No perforar el envase, aunque os rayos del sol, no arrojar al incinerador o al ruego, no perforar al envase, aunque esté vacío. Prohibido su relienado, Peligroso si es aplicado próximo a las flamas o superficies calientes. Mantener el producto en su envase original. No fumar, beber o comer durante su aplicación. No volver a utilizar el envase vacío.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS.

CUIDADO PELIGROSA SU INGESTIÓN, INHALACIÓN O ABSOCIÓN POR LA PIEL

oteja los ojos durante la aplicación. No aplicar sobre los alimentos, utensilios de na, plantas y acuarios.

Ingestión puede ser fatal. En caso de ingestión accidental no provocar el vómito No almacenar ni transportar con alimentos, semillas, etc

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de intoxicación, dirigirse al Centro de intoxicaciones o Servicio de Salud más próximo. llevando el envase o rótulo del producto. En caso de contacto directo con el producto, lavar la parte alectada con abundante agua y jabón. En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua comiente. En caso de inhalación excesiva, retirar a la persona a un lugar ventilado.

TELEFONOS DE EMERGENCIA: Llamar al Centro Nacional de Intoxicaciones Pol.
"Prof. A. Posadas" (Pcia. de Bs. As.) Tel: (011) 7658-7777 / 4654-6648. Unidad de
Toxicología del Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutlérrez" (Cap. Fed.) Tel: (011) 4962-6666 / 2247. Hospital de Niños "Dr. Pedro de Elizalde" (Cap. FEd.) Tel: (011) 4500-2115. Servicio Toxicológico Hospital de Niños "Sor María Ludovica" (La Plata) Tel: (0221) 451-5555/5901.

INDICACIONES DE USO MEDICO

Grupo químico: piretroide

Nombre común: Tetrametrina y Permetrina Antidoto/Tratamiento: Antihistaminicos/

Tatamiento sintomático

GRADO DE TOXICIDAD: CLASE U (OMS 2009)

COMPOSICION: Tetrametrina 0.4% (GT), permetrina 0.1% (GT), alcohol isopropilico 3.5%, agua \$2%, propelente y exciplentes c.s.p. 100%.



COD.136764 578650



ATENCION AL CLIENTE

0810 222 5316 / www.supermercadosdia.com.ar N



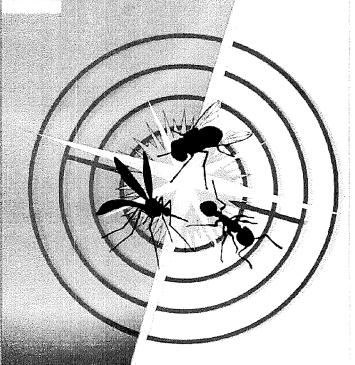
Distribuye DiA Argentina S.A. Av. Rivadavia 8875
1º Piso Cludad Autónoma de Buenos Aires, por Establec miento Elaborador RNE Nº 020032786
GELMA S.A. Murcos Sastre 865 (1618),
Tel: 4726 - 8606, El Talar Paja de Bs. As, Argentina, RNPUD N° 0250092

Nº de Lote: /Fecha de fabricación ver en el envase, Fecha de vencimiento: 2 años a partir de la fecha de fabricación,

274 g/360 cm3 😞



Insecticida Casa y Jardín



CUIDADO! PELIGROSO! ANTES DE USAR LEA LAS

Dia 🗷

Contenido neto: 274 g/ 360 cm3

GABRIEL'H DUKAN APODERAD IF-2017-1904325

Piraciora Telenica 74. SEA S.A.

página 2 de 3

MINISTERIO DE SALUD ACCION SOCIAL

SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUÇÃO **DOMISANITARIO** FOL

8. COMPOSICION CENTESIMAL

1-47-0000-7192-17-3

	(m.l)		
Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
106-97-8 75-28-5 74-98-6	Butano Isobutano Propano	Propelente BIP-42	40.000
67-63-0	isopropanol	Alcohol isopropilico	3,500
7732-18-5	Agua desmineralizada	Agua desmineralizada	52,055
8006-64-2	Solvente hidrocarburo	Exxol D- 60	3,100
NO APLICA	FRAGANCIA	HOME 942	0,150
7692-12-0	3,4,5,6 tetrahidroftalimidometil (1 R) cis,trans-crisantemato	Tetrametrina G:T.	0,400
52645-53-1	3-(2,2-diclorovinil)-2,2- dimetilciclopropanocarboxilato de n- fenoxibencilo	Permetrina G.T.	. 0,100
128-37-0	butilhidroxitolueno	ВНТ	0,010
1338-43-8	monoleato de sorbitan	Span 80	0,270
9005-65-6	monoleato de sorbitan etoxilado	Tween 80	0,015
7632-00-0	Nitrito de sodio	Nitrito de sodio	0,200
532-32-1	Benzoato de sodio	Benzoaro de sodio	0,200

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Aspecto: liquido lechoso

Color: blanco

Olor: según standard

Densidad: (0,980 a 1,020) optimo 1,000 g/cm³

VOLCADOS EN DESEA LA TOTALIDAD DE LOS DATOS **ESTE** CARÁCTER FORMULARIO

JURADA.

Dra. Marcela Beggs Firma del Director Técnico/ Profesional responsable (de ser exigible)

Marcela Manca BEGC Matricula Nº 12991 D: ctora Técnici D M4 S.A.

Gabriel R. Duran Firma y aclaración Titular, Representante Legal o Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2017-19043238-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 4 de Septiembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-7192-17-3

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564 Date: 2017.09.04 14:16:39-03'00'

María José Sánchez Jefe I Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica